



MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2023

Señor (a)

MARIA EDILFA BOHORQUEZ BUITRAGO

Calle 6C # 81B – 74 Jardines de Castilla Etapa 2

Correo: NO REGISTRA

Bogotá D.C.

	No. Radicado: 08SE2023741100000000704
	Fecha: 2023-01-13 12:29:38 pm
Remitente: Sede: D. T. BOGOTÁ	
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL	
Destinatario CITACION NOTIFICACION RESOLUCION	
Anexos: 1	Folios: 1
08SE2023741100000000704	



Al responder por favor citar este número de radicado

NOTIFICACION POR AVISO Artículo 69 - Ley 1437 de 2011

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL GRUPO DE REACCION INMEDIATA Y DESCONGESTIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ HACE CONSTAR,

Que, ante la imposibilidad de notificar la decisión al destinatario **MARIA EDILFA BOHORQUEZ BUITRAGO**, en calidad de **QUERELLANTE**, se procede a enviar el contenido de la Resolución No. Resolución No. **4511 del 14/12/2021** expedido por el Director o inspector de la Dirección Territorial Bogotá.

Que venció el termino de notificación personal, la parte convocante no se hizo presente, por lo tanto, en cumplimiento a lo señalado en la Ley 1437 de 2011, se procede a remitir el presente Aviso adjuntándole copia completa de la Resolución No. **4511 del 14/12/2021**, expedida por LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOGOTA, acto administrativo contenido en **(38)** folios, contra el cual proceden los recursos de REPOSICIÓN ante la Inspección de Trabajo y en subsidio de **APELACIÓN** ante esta Dirección Territorial de Bogotá, interpuestos y debidamente soportados, dentro de los (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, por aviso o al vencimiento del término de publicación según sea el caso, al correo solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

Se le advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

YULI VIVIANA DIAZ TOVAR

Auxiliar Administrativa

Grupo de Reacción Inmediata y Descongestión

Dirección Territorial Bogotá

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoC

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN No. 004511 14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C. DEL MINISTERIO DE TRABAJO

En uso de las facultades conferidas en la Decreto 4108 del 2011, La ley 1437 de 2011, las atribuciones como autoridad administrativa conferidas en la Ley 1610 de 2013, Resolución No 315 del 2021, las demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2° del Artículo 3° de la Ley 1610 de 2013, facultó a los inspectores para requerir o sancionar a los responsables de la inobservancia o violación de una norma laboral, aplicando siempre el principio de proporcionalidad, como la concreción de la función coactiva o de Policía Administrativa de las Inspecciones del Trabajo y de la Seguridad Social.

Que dicha facultad coactiva o de Policía Administrativa debe ser desplegada respetando el principio del debido proceso establecido en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, el mismo, que se trata de un derecho fundamental consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política; y que en términos generales, se traduce en que quien actúa ante la administración pública y quien es investigado por la misma se le debe brindar todas las garantías consagradas constitucionalmente, así: la actuación debe ser adelantada por la autoridad a la cual legalmente se le haya asignado la competencia; se aplicarán las normas jurídicas preexistentes a la situación que se estudia dentro del procedimiento; el procedimiento debe adelantarse con observancia de la plenitud de las formas propias, es decir, siguiendo las reglas de trámites fijadas en la ley especial o en el CPACA; se debe garantizar la participación del interesado de manera previa a la adopción de la decisión; el interesado podrá presentar y controvertir las pruebas que sean del caso; la administración debe actuar dentro del marco de la legalidad, y el interesado tendrá derecho a controvertir la decisión de la administración.

Que la Corte Constitucional se ha manifestado en reiteradas oportunidades y ha precisado que su cobertura se extiende a todo el ejercicio que debe desarrollar la administración pública en la realización de sus objetivos y fines estatales, lo que implica que cubra todas las manifestaciones en cuanto a la formación y ejecución de los actos, a las peticiones que presenten los particulares y a los procesos que adelante la administración con el fin de garantizar la defensa de los ciudadanos.

En ese sentido, y teniendo en cuenta los principios que rigen el actuar de la administración pública consagrados en la norma Constitucional, la jurisprudencia y en especial el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, este despacho encuentra que:

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

En el ejercicio del cumplimiento de la facultad de la acción coercitiva como policía administrativa, esta Dirección Territorial en cabeza de los inspectores de trabajo adelantó unas actuaciones administrativas con el ánimo de investigar la presunta vulneración a las normas laborales en las que pudieron incurrir algunas empresas de diferentes sectores.

Que teniendo en cuenta el número de procesos que conoce la Dirección Territorial, se encontró que existen actuaciones administrativas las cuales se relacionan a continuación, donde transcurrido un término mayor a los 3 años, no se ha proferido decisión de fondo que ponga fin a estas, y, por consiguiente, no se ha notificado ningún acto definitivo a los administrados o investigados donde se resuelve la situación jurídica de ellos.

No. RADICADO	FECHA DE RADICADO dd/mm/aaaa	RECLAMANTE	RECLAMADO
157899	15/09/2014	SINDESENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
62467	14/04/2015	TRABAJADORES	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO
33790	28/06/2017	IVAN CUELLAR SANCHEZ	COPASIMA LTDA.
31951	21/06/2017	OMAR YOBANY CHACON	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA
33862	28/06/2017	ADRIAN ARTURO CABALLERO DUQUE	POLO CLUB COLOMBIA SUCURSAL CC PLAZA CENTRAL
30592	8/05/2017	WILSON NARANJO PULGARIN	WESTON SAS
34179	29/06/2017	HECTOR LINARES CARREÑO	KAIKA SAS
32334	22/06/2017	MANUEL ESTEBAN SERNA MOYA	CONSTRUCCIONES ROBLEDO SAS
38721	17/07/2017	EDUIN ENRIQUE PACHECO MENDOZA	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

38707	17/07/2017	JOSE ISIDRO JARAMILLO PIRA	COMPAÑÍA METROPOLITANA DE TRANSPORTE S.A.
38584	17/07/2017	CRISTIAN CAMILO ROJAS DIAZ	SUPERNORDICO REFIGERACION COMERCIAL
38539	14/07/2017	ALBERTO PINZON TAFUR	HIDRO CONSTRUCCIONES LTDA
38433	14/07/2017	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ	JURISCOOP
38430	14/07/2017	JAIME ANDRES BERNAL ARENAS	ASERTEMPO COLOMBIA S.A.
38230	14/07/2017	CLAUDIA MILENA ROMERO BAUTISTA	KENZO JEANS
38232	14/07/2017	WILMER FABIAN MORENO CARREÑO	KENZO JEANS
10130	9/05/2017	OSCAR FABIAN MEDINA HERNANDEZ	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
107	14/08/2017	MICHEL WATSON RODRIGUEZ PRIETO	UNIVERSAL PACK GROUP SAS
38650	17/07/2017	JOHAN CAMILO RAMOS CORTEZ	NEXARTE SOLUCIONES SAS
29930	18/04/2017	JOSE DEL CARMEN RUA MELO	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA
4059	29/08/2017	MARIA FERNANDA SANCHEZ CONEJO	ACTIVOS S.A.S.
4414	31/08/2017	DANIELA CASTILLO GONZALEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.
4402	31/08/2017	FABIO ANDRES TINJACA SANDOVAL	ATLAS TRANSVALORES LTDA

RESOLUCIÓN No.

004517

DE 14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

2055	14/08/2017	YINETH NATALIA PULIDO GARZON	ALFOREQUIPOS S.A.S.
27434	18/04/2017	ANIBAL POLINDARA MEDINA	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
4490	31/08/2017	MARTHA JOYA	INDUSTRIAL HOTELERA Y ALIMENTOS SAS DIALIMENTOS SAS
37735	12/07/2017	CLARA LUCIA BELTRAN GONZALEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
3039	22/08/2017	LUIS ALFONSO CORAL MARTINEZ	G Y J FERRETERIAS S.A.
3025	22/08/2017	SEBASTIAN OLMOS CASTAÑEDA	ORDOÑEZ UBERLANDIA S.A.S.
4660	1/09/2017	JHON CEFERINO NAVARRO BERMUDEZ	CRECER COLOMBIA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA SAS - C3MA S.A.S.
4631	1/09/2017	EDWIN OSWALDO CASTRO CARRILLO	COMESTIBLES RICCS SOCIEDAD ANONIMA, S.A.
4651	1/09/2017	ESTEBAN CHAVEZ BARRERA	REINHARD DIENES STUDIO S.A.S
4626	1/09/2017	JANIER CARREÑO TORRES	GEOAMBIENTAL S.A.S.
4612	1/09/2017	WILLIAN MAURICIO PIRABAN ALVAREZ	ACTIVOS S.A.S.
4603	1/09/2017	FABIO ALEJANDRO PEREZ TENORIO	SICTE S.A.S.
4556	1/09/2017	JOHN GERARDO LOZANO RIPE	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES GUERRERO SAS

RESOLUCIÓN No.

004577

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

4678	1/09/2017	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
4564	1/09/2017	ELIS CRISTINA RODRIGUEZ GALLEGO	MUFFINS Y PANES SAS
35279	31/08/2017	SOCIEDAD DE COBERTURAS LTDA CONSULTORES DE SEGUROS.	ARL COLMENA
4871	4/09/2017	NICOLAS ALBERTO PROAÑOS ECHEVERRIA	ANTARES INMOBILIARIA SAS
4857	4/09/2017	JUAN SEBASTIAN VELOSA ARIZA	INSTALACION DE REDES ELECTRICAS TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS INTELIGENTES SAS
4798	4/09/2017	LUIS FERNANDO CASTRO RODRIGUEZ	DISEÑOS Y SERVICIOS EN METAL Y MADERA S.A.S.
4698	4/09/2017	LIZETH DANIELA GONZALEZ FANDIÑO	SINERGIA TRABAJO TEMPORAL S.A.
4728	4/09/2017	LAURA VIVIANA CRUZ VARGAS	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA
8176	23/08/2017	ANA LUCIA HERNANDEZ R.	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL CERRO
28245	28/04/2017	VICTOR JULIO FLOREZ MORA	FLEXO SPRING S.A.S.
4773	4/09/2017	JAIRO CARDENAS PEÑA	ALPINA S.A.
5025	6/09/2017	ALBERTINA OCHOA TORO	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA

RESOLUCIÓN No.

004511

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

5559	11/09/2017	ALEXANDER CUENCA GARCIA	SERVICIOS TELESCOPICOS E INDUSTRIALES S.A.S.
9998	13/10/2017	EDINSON CARRASCAL DIAZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICOPAVA, DISTINGUIDA CON LA SIGLA SERVICOPAVA EN LIQUIDACION
9912	12/10/2017	NELSON ENRIQUE RAMIREZ RINCON	AUTOMOTORES LA FLORESTA S A AUTOFLORESTA S A
9803	12/10/2017	WILSON JAVIER GARCIA LOPEZ	MUTUAL SALUD
9784	12/10/2017	DIANA YAMILE RUIZ DIAZ	MAJOI SAS - EN LIQUIDACION JUDICIAL
221345	13/10/2017	RAFAEL ANTONIO CIFUENTES BRIJALDO y demas	COMPANIA ALIMENTICIA S A S - EN REORGANIZACION
10124	13/10/2017	ELIZABETH BALLESTEROS MARTINEZ	FRISBY S.A.
10085	13/10/2017	GABRIEL RICARDO SOPO CARREÑO	RUIZ FAJARDO INGENIEROS ASOCIADOS SAS
7911	28/09/2017	MISAEEL RAFAEL CERVANTES DURAN y otro	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICOPAVA, DISTINGUIDA CON LA SIGLA SERVICOPAVA EN LIQUIDACION
9682	5/09/2017	GILDARDO CHALA TIQUE	CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S.
15197	27/11/2017	JIMMY FERNEY SUAREZ PACHECO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

15199	27/11/2017	CARLOS ARTURO VARGAS ACERO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA
15203	27/11/2017	JAVIER CASTILLO LAVADO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA
15261	27/11/2017	DANILO ANDRES HERRERA ARROYO	INCEIC SAS
15275	27/11/2017	CANDELARIA PEREZ OSPICIO y demás	FLEXO SPRING SAS
15340	27/11/2017	JENNY PATRICIA MENDEZ SERRANO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
14382	21/11/2017	ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES -ACDAC-	COMPANIA COLOMBIANA DE AVIACION -COPA COLOMBIA S A Y/O WINGO
11991	31/10/2017	WALTER OLAYA OLAYA	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS
28679	25/02/2017	NOHORA ROA SANTOS	ARL LIBERTY
36700	10/07/2017	EDGAR YAMIT SUAREZ DAZA	GM ASESORIAS Y GESTIONES EMPRESARIALES S.A.S.
36825	10/07/2017	MARTHA LEONOR RODRIGUEZ NEIRA	BANCO DE BOGOTA S.A.
1*E2018741100000 003943	6/02/2018	HECTOR FABIAN URREGO MANCERA	UNION TEMPORAL GUAYABETAL
16130	9/05/2018	MARIA EDILFA BOHORQUEZ BUITRAGO	MANUFACTURAS PALASO SAS

RESOLUCIÓN No.

004511

DE 14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

24149	16/07/2018	CESAR AUGUSTO GALLO GUERRERO	CASA LASER LTDA.
18173	28/05/2018	LUIS ALEJANDRO RAMIREZ CALDERON	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA
4368	7/02/2018	DEYSY CATHERINE CUBILLOS VANEGAS	TC IMPRESORES S.A.S.
5236	13/02/2018	JAIRO ALONSO SUAREZ BASTO	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.
6742	23/02/2018	KIMBERLY HERRERA MAHECHA	ATIEMPO S.A.S.
6474	22/02/2018	JORGE ISAAC LOPEZ	PLASTITEC S.A.
2741	26/01/2018	JEANNETTE VILLALOBOS TUQUERRES	DISTRIBUCIONES EN ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES SAS
1545	17/01/2018	JOEL FRANCINI LOPEZ MACIAS	SICTE S.A.S.
4408	8/02/2018	SONIA EDILMA SILVA ESPINOSA	PLASTITEC S.A.
7937	2/03/2018	VICTOR HUMBERTO RAMIREZ PARRADO	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA
8978	9/03/2018	STEPHANNEE CRUZ GUTIERREZ	HEALTHFOOD SA EN LIQUIDACION
1342	14/07/2017	MANUEL SIGIFREDO SUESCUN TOLEDO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
132463	26/07/2017	ANONIMO	VISUALITY SAS

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

1458	2/08/2017	WILLIAM DARIO AVILA DIAZ	ARL AXA COLPATRIA
22067	27/02/2018	NELLY VALDES ERAZO	ARL COLPATRIA AXA
11EE2018741100000 001383	16/01/2018	JUAN CARLOS BALLEN MARTINEZ	CORPORACION UNIR S.A.S.
11EE2018741100000 002738	19/05/2018	TERESITA DE JESUS OSPINA ZULUAGA	EDIFICIO MORUMBI
11EE2018741100000 002738-1	19/05/2018	KAREN TATIANA URQUIJO NIETO	OFERTA TEMPORAL S.A.S.
11EE2018741100000 002738-2	19/05/2018	JENNY LILIAN ORTIZ VALENZUELA	ENLACE OPERATIVO BOGOTA
11EE2018741100000 002738-3	19/05/2018	WILLMAR CALDERON OLMOS	ECOPETROL S.A.
11EE2018741100000 002738-4	19/05/2018	HUMBERTO OVALLE SANCHEZ	CARTON DE COLOMBIA S.A.
11EE2018741100000 005352	14/02/2018	LUZ DARI RIVERA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
11EE2018741100000 008581	7/03/2018	YENNY MELENDEZ PARRA	CREPES Y WAFLES S.A.
11EE2018741100000 008581-1	7/03/2018	JOHN FREDY MORALES JUAJINOY	CREPES Y WAFLES S.A.
11EE2018741100000 008581-2	7/03/2018	MARCELA PATRICIA ACONCHA CARDENAS	CREPES Y WAFLES S.A.
11EE2018741100000 016129	9/05/2018	ELIZABETH RENTERIA GAMBOA	FATT S.A.S.
11EE2018741100000 013597	18/04/2018	MAGDALENA MORENO	UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S.

RESOLUCIÓN No.

004511 DE 14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

11EE2018741100000 016820	17/05/2018	JEFFRI ALEXANDER HERNANDEZ HERAZO	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.
30168	4/09/2018	WILFREDO MORENO SOLANO	GESYCOMP GESTION Y COMPETENCIA SERVICIOS TEMPORALES LTDA.
11EE2018741100000 029615	30/08/2018	ISLEN MAURICIO LOPEZ RAMIREZ	SOLUCORP SAS
11EE2018741100000 43026	13/12/2018	LILIANA MARITZA SAVEDRA POSSO	CORPORACION IPS SALUDCOOP EN LIQUIDACION
11EE2018711100000 043303	17/12/2018	MARIELA LINARES BUSTOS	MEDICOS ASOCIADOS SA
11EE2019741100000 004886	15/02/2019	MARIA ANGELICA ORTIZ CALDERON	SEGURSOCIAL SAS
2492	25/01/2019	KAREN LIZETH BOTINA	EMECON SA EN REORGANIZACION
06EE2019741100000 008690	15/03/2019	JAVIER RINCON Y CIA LTDA	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA
06EE2019741100000 034195	2/10/2019	JORGE ARTURO GUZMAN MONTANO	CLINICA LOS NOGALES S.A.S.
11EE2018742500000 000939	5/04/2018	HILBAR ALFONSO GUERRERO TORRES	AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA

Acorde a lo establecido en el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011, a partir de 02 de julio de 2012 los procedimientos y las actuaciones administrativas que se adelanten por las autoridades públicas deben ser aplicados conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y aquellos que se encuentren en curso a la entrada en vigencia del CPACA seguirán rigiéndose y culminarán de conformidad con el régimen jurídico anterior, esto es Decreto 01 de 1984.

En consecuencia, de lo anterior, se reproduce el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011 que regula la caducidad de la facultad sancionatoria, para las actuaciones administrativas adelantadas con la entrada en vigencia de dicha ley, en la cual se expone que:

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

"ARTÍCULO 52. CADUCIDAD DE LA FACULTAD SANCIONATORIA. *Salvo lo dispuesto en leyes especiales, la facultad que tienen las autoridades para imponer sanciones caducas a los tres (3) años de ocurrido el hecho, la conducta u omisión que pudiere ocasionarlas, término dentro del cual el acto administrativo que impone la sanción debe haber sido expedido y notificado. Dicho acto sancionatorio es diferente de los actos que resuelven los recursos, los cuales deberán ser decididos, so pena de pérdida de competencia, en un término de un (1) año contado a partir de su debida y oportuna interposición. Si los recursos no se deciden en el término fijado en esta disposición, se entenderán fallados a favor del recurrente, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial y disciplinaria que tal abstención genere para el funcionario encargado de resolver.*

Cuando se trate de un hecho o conducta continuada, este término se contará desde el día siguiente a aquel en que cesó la infracción y/o la ejecución.

La sanción decretada por acto administrativo prescribirá al cabo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la ejecutoria". (Cursiva y subrayado fuera de texto).

La caducidad respecto de la administración implica que esta debe ejercer las actuaciones para las que está facultada, como la acción sancionatoria en busca de determinar la responsabilidad del administrado, a través de la emisión de una decisión en firme dentro del término previsto por el legislador, so pena de extinguirse el derecho de imponer las respectivas sanciones.

La figura de la caducidad es aplicable al trámite sancionatorio adelantado por las autoridades administrativas y que se soporta en la necesidad de determinar claramente el momento a partir del cual se pierde un derecho o una acción en virtud de su no ejercicio, durante el plazo señalado por el legislador.

El Consejo de Estado ha resaltado la importancia de contar con un término de caducidad que otorgue seguridad jurídica a los administrados y que impida que la facultad sancionatoria sea indefinida en el tiempo, indicando entre otras en sentencia 2008-00045 del 8 de febrero de 2018, que:

"La Corte Constitucional y el Consejo de Estado han reiterado que la obligación de adelantar las investigaciones sin dilaciones injustificadas hace parte del debido proceso, aplicable a toda clase de actuaciones, e implica que la potestad sancionatoria no quede indefinidamente abierta, finalidad que se logra con el señalamiento de un plazo de caducidad que constituye una garantía para la efectividad de los principios constitucionales de seguridad jurídica y prevalencia del interés general, además de cumplir con el propósito de evitar la paralización del trámite administrativo y garantizar la eficiencia de la administración.

En torno al régimen legal de la potestad sancionatoria de la Administración, de acuerdo con lo previsto en el Código Contencioso Administrativo, la regla general, aplicable en defecto de previsión especial sobre el particular, es la contenida en el artículo 38 del Código Contencioso Administrativo, de conformidad con el cual "salvo disposiciones especiales en contrario, la facultad que tienen las autoridades para imponer sanción caduca a los tres (3) años de producido el acto que pueda ocasionarlas".

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

Que como lo señala los diferentes preceptos doctrinales entre ellos (Ossa Arbeláez Jaime. *Derecho Administrativo Sancionador. Legis. Edición 2:000, pág. 598.*

"En aras de la seguridad jurídica el Estado tiene un límite para ejercer el ius puniendi, fuera del cual las autoridades no pueden iniciarlo o proseguirlo, pues, de lo contrario, incurren en falta de competencia por razón del tiempo y violación del artículo 121 de la Carta Política al ejercer funciones que ya no le están adscritas por vencimiento de término".

Bajo este hilo conductor, y revisados los elementos materiales de prueba que reposan en cada una de las actuaciones administrativas o expedientes antes relacionados, los hechos que originaron las actuaciones acaecieron hace más de tres (3) años, razón por la cual deberá archivarse la actuación, pues de haberse incurrido en alguna violación a las normas laborales, habría operado para la Administración la caducidad de la facultad sancionatoria contemplada en el articulado antes mencionado.

Este despacho teniendo en cuenta el numeral 24 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 en cuanto al conocimiento de las faltas disciplinarias cometidas presuntamente por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, se remitirá a la Oficina De Control Interno Disciplinario, los expedientes en los cuales se hubiesen presentado las siguientes condiciones:

1. Cuando el retardo u omisión de actuar por parte del funcionario sea ostensible y protuberante, esto es, cuando han transcurrido periodos prolongados sin actuación alguna y no resulten explicables "prima facie" a partir de la gran cantidad de asuntos a cargo de la respectiva dependencia, o del funcionario que tenía a cargo el trámite.
2. Cuando a juicio del funcionario que ordena la compulsión de copias ha existido dolo, culpa gravísima o culpa grave en el cumplimiento de los deberes funcionales, toda vez que sólo en tal grado de imputación son reprochables disciplinariamente las moras.

El señor ministro del Trabajo, mediante Resoluciones No. 0784 del 16 de marzo de 2020 y 876 del 01 de abril de 2020 suspendió los términos por espacio de 177 días, entre el 17 de marzo y el 10 de septiembre de 2020; es decir, que el levantamiento de dicha medida tuvo lugar a partir del 10 de septiembre de 2020 conforme la Resolución No. 1590 del 08 de septiembre de 2020.

Mediante Resolución No. 315 del 11 de febrero de 2015, el Señor Ministro de Trabajo en uso de sus facultades legales reorganizó la Dirección Territorial de Bogotá, creando cinco grupos internos de trabajo conforme artículo segundo, entre los cuales se encuentra el Grupo de Reacción Inmediata y Descongestión, con funciones descritas en el artículo séptimo de la misma resolución; teniendo como principal la de apoyar a los demás grupos de trabajo interno con la sustanciación de actos administrativos o en el acompañamiento de los procesos o procedimientos, en cumplimiento de un plan de descongestión de la dirección territorial, en consecuencia este grupo de trabajo ha realizado la respectiva revisión de cada uno de los expedientes aquí relacionados.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR la caducidad administrativa de las actuaciones relacionadas a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, así:

No. RADICADO	FECHA DE RADICADO dd/mm/aaaa	RECLAMANTE	RECLAMADO
157899	15/09/2014	SINDESENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
62467	14/04/2015	TRABAJADORES	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO
33790	28/06/2017	IVAN CUELLAR SANCHEZ	COPASIMA LTDA.
31951	21/06/2017	OMAR YOBANY CHACON	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA
33862	28/06/2017	ADRIAN ARTURO CABALLERO DUQUE	POLO CLUB COLOMBIA SUCURSAL CC PLAZA CENTRAL
30592	8/05/2017	WILSON NARANJO PULGARIN	WESTON SAS
34179	29/06/2017	HECTOR LINARES CARREÑO	KAIKA SAS
32334	22/06/2017	MANUEL ESTEBAN SERNA MOYA	CONSTRUCCIONES ROBLEDO SAS
38721	17/07/2017	EDUIN ENRIQUE PACHECO MENDOZA	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
38707	17/07/2017	JOSE ISIDRO JARAMILLO PIRA	COMPAÑÍA METROPOLITANA DE TRANSPORTE S.A.
38584	17/07/2017	CRISTIAN CAMILO ROJAS DIAZ	SUPERNORDICO REFRIGERACION COMERCIAL

RESOLUCIÓN No.

004577

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

38539	14/07/2017	ALBERTO PINZON TAFUR	HIDRO CONSTRUCCIONES LTDA
38433	14/07/2017	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ	JURISCOOP
38430	14/07/2017	JAIME ANDRES BERNAL ARENAS	ASERTEMPO COLOMBIA S.A.
38230	14/07/2017	CLAUDIA MILENA ROMERO BAUTISTA	KENZO JEANS
38232	14/07/2017	WILMER FABIAN MORENO CARREÑO	KENZO JEANS
10130	9/05/2017	OSCAR FABIAN MEDINA HERNANDEZ	A R L POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
107	14/08/2017	MICHEL WATSON RODRIGUEZ PRIETO	UNIVERSAL PACK GROUP SAS
38650	17/07/2017	JOHAN CAMILO RAMOS CORTEZ	NEXARTE SOLUCIONES SAS
29930	18/04/2017	JOSE DEL CARMEN RUA MELO	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA
4059	29/08/2017	MARIA FERNANDA SANCHEZ CONEJO	ACTIVOS S.A.S.
4414	31/08/2017	DANIELA CASTILLO GONZALEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.
4402	31/08/2017	FABIO ANDRES TINJACA SANDOVAL	ATLAS TRANSVALORES LTDA
2055	14/08/2017	YINETH NATALIA PULIDO GARZON	ALFOREQUIPOS S.A.S.

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

27434	18/04/2017	ANIBAL POLINDARA MEDINA	A R L POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
4490	31/08/2017	MARTHA JOYA	INDUSTRIAL HOTELERA Y ALIMENTOS SAS DIALIMENTOS SAS
37735	12/07/2017	CLARA LUCIA BELTRAN GONZALEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
3039	22/08/2017	LUIS ALFONSO CORAL MARTINEZ	G Y J FERRETERIAS S.A.
3025	22/08/2017	SEBASTIAN OLMOS CASTAÑEDA	ORDOÑEZ UBERLANDIA S.A.S.
4660	1/09/2017	JHON CEFERINO NAVARRO BERMUDEZ	CRECER COLOMBIA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA SAS - C3MA S.A.S.
4631	1/09/2017	EDWIN OSWALDO CASTRO CARRILLO	COMESTIBLES RICOS SOCIEDAD ANONIMA PERO PODRÁ UTILIZAR TAMBIÉN LA ABREVIATURA LEGAL S A
4651	1/09/2017	ESTEBAN CHAVEZ BARRERA	REINHARD DIENES STUDIO S.A.S
4626	1/09/2017	JANIER CARREÑO TORRES	GEOAMBIENTAL S.A.S.
4612	1/09/2017	WILLIAN MAURICIO PIRABAN ALVAREZ	ACTIVOS S.A.S.
4603	1/09/2017	FABIO ALEJANDRO PEREZ TENORIO	SICTE S.A.S.
4566	1/09/2017	JOHN GERARDO LOZANO RIPE	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES GUERRERO SAS

RESOLUCIÓN No.

004577

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

4678	1/09/2017	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
4564	1/09/2017	ELIS CRISTINA RODRIGUEZ GALLEGO	MUFFINS Y PANES SAS
35279	31/08/2017	SOCIEDAD DE COBERTURAS LTDA CONSULTORES DE SEGUROS.	ARL COLMENA
4871	4/09/2017	NICOLAS ALBERTO PROAÑOS ECHEVERRIA	ANTARES INMOBILIARIA SAS
4857	4/09/2017	JUAN SEBASTIAN VELOSA ARIZA	INSTALACION DE REDES ELECTRICAS TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS INTELIGENTES SAS
4798	4/09/2017	LUIS FERNANDO CASTRO RODRIGUEZ	DISEÑOS Y SERVICIOS EN METAL Y MADERA S.A.S.
4698	4/09/2017	LIZETH DANIELA GONZALEZ FANDIÑO	SINERGIA TRABAJO TEMPORAL S.A.
4728	4/09/2017	LAURA VIVIANA CRUZ VARGAS	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA
8176	23/08/2017	ANA LUCIA HERNANDEZ R.	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL CERRO
28245	28/04/2017	VICTOR JULIO FLOREZ MORA	FLEXO SPRING S.A.S.
4773	4/09/2017	JAIRO CARDENAS PEÑA	ALPINA S.A.
5025	6/09/2017	ALBERTINA OCHOA TORO	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA

RESOLUCIÓN No. 004577

DE 14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

5559	11/09/2017	ALEXANDER CUENCA GARCIA	SERVICIOS TELESCOPICOS E INDUSTRIALES S.A.S.
9998	13/10/2017	EDINSON CARRASCAL DIAZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICOPAVA, DISTINGUIDA CON LA SIGLA SERVICOPAVA EN LIQUIDACION
9912	12/10/2017	NELSON ENRIQUE RAMIREZ RINCON	AUTOMOTORES LA FLORESTA S A AUTOFLORESTA S A
9803	12/10/2017	WILSON JAVIER GARCIA LOPEZ	MUTUAL SALUD
9784	12/10/2017	DIANA YAMILE RUIZ DIAZ	MAJOI SAS - EN LIQUIDACION JUDICIAL
221345	13/10/2017	RAFAEL ANTONIO CIFUENTES BRIJALDO y demas	COMPAÑIA ALIMENTICIA S A S - EN REORGANIZACION
10124	13/10/2017	ELIZABETH BALLESTEROS MARTINEZ	FRISBY S.A.
10085	13/10/2017	GABRIEL RICARDO SOPO CARREÑO	RUIZ FAJARDO INGENIEROS ASOCIADOS SAS
7911	28/09/2017	MISAEEL RAFAEL CERVANTES DURAN y otro	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICOPAVA, DISTINGUIDA CON LA SIGLA SERVICOPAVA EN LIQUIDACION
9682	5/09/2017	GILDARDO CHALA TIQUE	CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S.
15197	27/11/2017	JIMMY FERNEY SUAREZ PACHECO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. 004577

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

15199	27/11/2017	CARLOS ARTURO VARGAS ACERO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA
15203	27/11/2017	JAVIER CASTILLO LAVADO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA
15261	27/11/2017	DANILO ANDRÉS HERRERA ARROYO	INCEIC SAS
15275	27/11/2017	CANDELARIA PEREZ OSPICIO y demas	FLEXO SPRING SAS
15340	27/11/2017	JENNY PATRICIA MENDEZ SERRANO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
14382	21/11/2017	ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES -ACDAC-	COMPANIA COLOMBIANA DE AVIACION -COPA COLOMBIA S A Y/O WINGO
11991	31/10/2017	WALTER OLAYA OLAYA	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS
28679	25/02/2017	NOHORA ROA SANTOS	ARL LIBERTY
36700	10/07/2017	EDGAR YAMIT SUAREZ DAZA	GM ASESORIAS Y GESTIONES EMPRESARIALES S.A.S.
36825	10/07/2017	MARTHA LEONOR RODRIGUEZ NEIRA	BANCO DE BOGOTA S.A.
11EE2018741100000003943	6/02/2018	HECTOR FABIAN URREGO MANCERA	UNION TEMPORAL GUAYABETA
16130	9/05/2018	MARIA EDILFA BOHORQUEZ BUITRAGO	MANUFACTURAS PALASO SAS
24149	16/07/2018	CESAR AUGUSTO GALLO GUERRERO	CASA LASER LTDA.

RESOLUCIÓN No.

004511

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

18178	28/05/2018	LUIS ALEJANDRO RAMIREZ CALDERON	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA
4368	7/02/2018	DEYSY CATHERINE CUBILLOS VANEGAS	TC IMPRESORES S.A.S.
5236	13/02/2018	JAIRO ALONSO SUAREZ BASTO	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.
6742	23/02/2018	KIMBERLY HERRERA MAHECHA	ATIEMPO S.A.S.
6474	22/02/2018	JORGE ISAAC LOPEZ	PLASTITEC S.A.
2741	26/01/2018	JEANNETTE VILLALOBOS TUQUERRES	DISTRIBUCIONES EN ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES SAS
1545	17/01/2018	JOEL FRANCINI LOPEZ MACIAS	SICTE S.A.S.
4408	8/02/2018	SONIA EDILMA SILVA ESPINOSA	PLASTITEC S.A.
7937	2/03/2018	VICTOR HUMBERTO RAMIREZ PARRADO	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA
8978	9/03/2018	STEPHANEE CRUZ GUTIERREZ	HEALTHFOOD SA EN LIQUIDACION
1342	14/07/2017	MANUEL SIGIFREDO SUESCUN TOLEDO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
132463	26/07/2017	ANONIMO	VISUALITY SAS
1458	2/08/2017	WILLIAM DARIO AVILA DIAZ	ARL AXA COLPATRIA
22067	27/02/2018	NELLY VALDES ERAZO	ARL COLPATRIA AXA

RESOLUCIÓN No. 004511

DE 14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

11EE2018741100000001383	16/01/2018	JUAN CARLOS BALLEN MARTINEZ	CORPORACION UNIR S.A.S.
11EE2018741100000002738	19/05/2018	TERESITA DE JESUS OSPINA ZULUAGA	EDIFICIO MORUMBI
11EE2018741100000002738- 1	19/05/2018	KAREN TATIANA URQUIJO NIETO	OFERTA TEMPORAL S.A.S.
11EE2018741100000002738- 2	19/05/2018	JENNY LILIAN ORTIZ VALENZUELA	ENLACE OPERATIVO BOGOTA
11EE2018741100000002738- 3	19/05/2018	WILLMAR CALDERON OLMOS	ECOPETROL S.A.
11EE2018741100000002738- 4	19/05/2018	HUMBERTO OVALLE SANCHEZ	CARTON DE COLOMBIA S.A.
11EE2018741100000005352	14/02/2018	LUZ DARI RIVERA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
11EE2018741100000008581	7/03/2018	YENNY MELENDEZ PARRA	CREPES Y WAFLES S.A.
11EE2018741100000008581- 1	7/03/2018	JOHN FREDY MORALES JUAJINOY	CREPES Y WAFLES S.A.
11EE2018741100000008581- 2	7/03/2018	MARCELA PATRICIA ACONCHA CARDENAS	CREPES Y WAFLES S.A.
11EE2018741100000016129	9/05/2018	ELIZABETH RENTERIA GAMBOA	FATT S.A.S.
11EE2018741100000013597	18/04/2018	MAGDALENA MORENO	UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S.

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

11EE2018741100000016820	17/05/2018	JEFFRI ALEXANDER HERNANDEZ HERAZO	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA.
30168	4/09/2018	WILFREDO MORENO SOLANO	GESYCOMP GESTION Y COMPETENCIA SERVICIOS TEMPORALES LTDA.
1EE2018741100000029615	30/08/2018	ISLEN MAURICIO LOPEZ RAMIREZ	SOLUCORP SAS
1EE201874110000043026	13/12/2018	LILIANA MARITZA SAVEDRA POSSO	CORPORACION IPS SALUDCOOP EN LIQUIDACION
1EE2018711100000043303	17/12/2018	MARIELA LINARES BUSTOS	MEDICOS ASOCIADOS SA
11EE2019741100000004886	15/02/2019	MARIA ANGELICA ORTIZ CALDERON	SEGURSOCIAL SAS
2492	25/01/2019	KAREN LIZETH BOTINA	EMECON SA EN REORGANIZACION
06EE2019741100000008690	15/03/2019	JAVIER RINCON Y CIA LTDA	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA
06EE2019741100000034195	2/10/2019	JORGE ARTURO GUZMAN MONTANO	CLINICA LOS NOGALES S.A.S.
11EE2018742500000000939	5/04/2018	HILBAR ALFONSO GUERRERO TORRES	AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR el ARCHIVO de las actuaciones administrativas aquí relacionadas, como consecuencia de la declaración de la caducidad administrativa dispuesta en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a las partes jurídicamente interesadas, de conformidad al decreto 491 de 2020 artículo 4. En caso no poderlo hacer, realizarlos conforme lo estipulado en los artículos 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, informando que contra el presente acto administrativo proceden los recursos de REPOSICIÓN ante esta Dirección Territorial y en subsidio de APELACIÓN ante la Dirección de Riesgos Laborales, interpuestos y debidamente soportados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, por aviso o al vencimiento del término de publicación según sea el caso, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

RESOLUCIÓN No.

004517

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

No. RADICADO	RECLAMANTE	DIRECCIÓN RECLAMANTE	CORREO ELECTRONICO AUTORIZADO RECLAMANTE	RECLAMADO	DIRECCIÓN RECLAMADO	CORREO ELECTRONICO AUTORIZADO RECLAMADO
157899	SINDESENA	Avenida Carrera 7 No. 34 - 50	sindesenainal@misena.edu.co	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Calle 57 No. 8 - 69	servicioalciudadano@sena.edu.co
62467	TRABAJADORES			CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO	Carrera 28A No. 18A-45	info@cendoi.ramajudicial.gov.co
33790	IVÁN CUELLAR SANCHEZ	CALLE 72A No. 70A - 59	copasimaltda@gmail.com	COPASIMALTDA.	Calle 72A No. 70A - 59	copasimaltda@gmail.com
31951	OMAR YOBANY CHACON	CALLE 10 No. 2A-29 Madrid (Cund.)		SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA	Avenida EL Dorado No. 68B - 85 Piso 9	notificacionesjudiciales@artisura.com.co
33862	ADRIAN ARTURO CABALLERO DUQUE			POLO CLUB COLOMBIA SUCURSAL CC PLAZA CENTRAL	Carrera 65 No. 11 - 50 Piso 1. Local 1-75	info@poloclub.com.co
30592	WILSON NARANJO PULGARIN	Carrera 77P No. 49 - 30		WESTON SAS	Calle 16 No. 65B - 82	saludocup@weston.com.co
34179	HECTOR LINARES CARREÑO	TV 13B Este No. 46F - 11 Sur		KAIKA SAS	Carrera 7 No. 69 - 53	calidad@kaika.com.co

RESOLUCIÓN No.

004517

DE 14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

32334	MANUEL ESTEBAN SERNA MOYA	CARRERA 111 No. 142 A - 41 Apto. 302		CONSTRUCIONES ROBLEDO SAS	CARRERA 111 No. 142 A - 41 Apto. 302	gerencia.crobledo@hotmail.com
38721	EDUIN ENRIQUE PACHECO MENDOZA	CALLE 42 F SUR No. 87 B 16 URB TINTALITO	siesca86@hotmail.com	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Carrera 66 No. 24 - 09	iplaneacion@imprensa.gov.co
38707	JOSE ISIDRO JARAMILLO PIRA	CALLE 22 I No. 111 - 15		COMPAÑÍA METROPOLITANA DE TRANSPORTE S.A.	CALLE 17 No. 120 - 10	cmtsa1953@yahoo.com
38584	CRISTIAN CAMILO ROJAS DIAZ	CALLE 62 SUR No. 87 H 48		SUPERNORDICO REFIGERACION COMERCIAL	CALLE 15 No. 36 - 89	fermat@supernordico.com
38539	ALBERTO PINZON TAFUR	CRA 7 No. 16-56 OF 501 ED CALLE REAL		HIDRO CONSTRUCCIONES LTDA	CRA 19 B No. 83-02 OF 504	hidroconst@outlook.com
38433	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ	NR		JURISCOOP	CALLE 53 No. 21-29	notificacionesjuriscoop@juriscoop.com.co
38430	JAIME ANDRES BERNAL ARENAS	NR		ASERTEMPO COLOMBIA S.A.	CALLE 77 No. 13-47 OF 303	comercial@asertempocolombia.com
38230	CLAUDIA MILENA ROMERO BAUTISTA			KENZO JEANS	CARRERA 68 D No. 11-71	directorfinanciero@kenzojeans.com.co
38232	WILMER FABIAN MORENO CARREÑO			KENZO JEANS	CARRERA 68 D No. 11-71	directorfinanciero@kenzojeans.com.co

RESOLUCIÓN No.

004511

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

10130	OSCAR FABIAN MEDINA HERNANDEZ	Cra 87 57-40 Sur		ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Av. Carrera 45 (Autopi sta Norte) No. 94 72	notificacionesjudiciales@positiva.gov.co
107	MICHEL WATSON RODRIGUEZ PRIETO	Calle 31 Sur 025 Este		UNIVERSAL PACK GROUP SAS	Calle 31 Sur 025 Este	contador@grupouniversaipack.com
38650	JOHAN CAMILO RAMOS CORTEZ	Transversal 78B 40J -21 Sur		NEXARTE SOLUCION ES SAS	Calle 77 No. 14 - 31	grupo.nexarte@nexarte.com
29930	JOSE DEL CARMEN RUA MELO			SEGUROS DE RIESGOS LABORALE S SURAMERI CANA S.A. Sigla ARL SURA	Avenid a EL Dorado No. 68B - 85 Piso 9	notificacionesjudiciales@arlsura.com.co
4059	MARIA FERNANDA SANCHEZ CONEJO	07 de Agosto / Facatativá		ACTIVOS S.A.S.	Calle 70 No. 9 - 32	activos@activos.com.co
4414	DANIELA CASTILLO GONZALEZ	Calle 57B No. 71D - 02 Sur		ALMACENE S ÉXITO S.A.	Carrera 48 No. 32B - 139 Sur	njudiciales@grupo-exito.com
4402	FABIO ANDRES TINJACA SANDOVAL	Carrera 32 No. 14-31		ATLAS TRANSVAL ORES LTDA	Carrera 32 No. 14 - 31	jefeimpuestos@atlas.com.co
2055	YINETH NATALIA PULIDO GARZON	Calle 81 No. 114 - 25		ALFOREQU IPOS S.A.S.	Calle 64 No. 11C - 27 Engativ á	gerenciageneral@alforequipos.com

RESOLUCIÓN No.

004511

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

27434	ANIBAL POLINDARA MEDINA	Carrera 9 No. 11 - 37		A R L POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA	Av. Carrera 45 (Autopi sta Norte) No. 94 72	notificacionesjudiciales@positiva.gov.co
4490	MARTHA JOYA	Carrera 7B Este No. 38 - 56		INDUSTRIA L HOTELERA Y ALIMENTO S SAS DIALIMENT OS SAS	Calle 28 No. 32A - 61	contabilidad@diagramas.com.co
37735	CLARA LUCIA BELTRAN GONZALEZ	Carrera 7B No. 123-58		JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Diag. 36 bis No. 20- 74	sevicioalusuario@juntanacional.com
3039	LUIS ALFONSO CORAL MARTINEZ	Vereda Cubijan Alto corregimiento de Catambuco Pasto - Nariño		G Y J FERRETERIA S.A.	Carrera 65B No. 12- 93	impuestos@gyl.com.co
3025	SEBASTIAN OLMOS CASTAÑEDA	Carrera 15 C No. 31A Sur Soacha		ORDOÑEZ UBERLANDIA S.A.S.	Carrera 59D No. 131A - 25	contabilidad@hamburguesasdelrodeo.com
4660	JHON CEFÉRINO NAVARRO BERMUDEZ	Carrera 68G No. 39G - 35 Sur		CRECER COLOMBIA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA SAS - C3MA S.A.S.	Carrera 68G No. 39G - 35 Sur	crecercolombiac3ma@hotmail.com

RESOLUCIÓN No.

004517

DE 14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

4631	EDWIN OSWALDO CASTRO CARRILLO	Manzana 30 Casa 13 Piso 2 Diamante Girardot		COMESTIB LES RICOS SOCIEDAD ANONIMA PERO PODRÁ UTILIZAR TAMBIÉN LA ABREVIATU RA LEGAL S A	Calle 17 No. 116 - 15	alexandra.alfonso@superricas.com
4651	ESTEBAN CHAVEZ BARRERA			REINHARD DIENES STUDIO S.A.S	Calle 68 No. 4 - 41 Oficina 201	asistente.rd@hotmail.com
4626	JANIER CARREÑO TORRES	Casa 47A Orito - Putumayo		GEOAMBIE NTAL S.A.S.	Carrera 19B No. 166 - 50	juridico@geambiental.com
4612	WILLIAN MAURICIO PIRABAN ALVAREZ	Carrera 13 No. 18 - 58		ACTIVOS S.A.S.	Calle 70 No. 9 - 32	activos@activos.com.co
4603	FABIO ALEJANDRO PEREZ TENORIC	Calle 70 No. 35 - 65		SICTE S.A.S.	Av. Cra. 45 (Autopi sta norte) 114 - 44 Oficina 605	jairo.rubio@sicte.com
4566	JOHN GERARDO LOZANO RIPE	Calle 35D - Sur 78K - 35		ESTRUCTU RAS Y CONSTRUC IONES GUERRER O SAS	Calle 35D - Sur No. 78K - 35	estructurasquerrero@hotmail.com
4678	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Av. Calle 24A No. 59 - 42 Torre A Piso 4	servicioalcliente@segurosalfa.com.co	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACI ON DE INVALIDEZ	Diag. 36 bis No. 20- 74	sevioalusuario@juntanacional.com

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

4564	ELIS CRISTINA RODRIGUEZ GALLEGO	Carrera 14 No. 75 - 08 Sur		MUFFINS Y PANES SAS	Carrera 53 No. 103 B - 01	muffinsypanes@hotmail.com
35279	SOCIEDAD DE COBERTURAS LTDA CONSULTORES DE SEGUROS.	Calle 73 No. 7 - 50 Oficina 102	edwin.villegas@coberturas.net	ARL COLMENA	Avenida El Dorado No. 69C-03	notificaciones@colmenaseguros.com
4871	NICOLAS ALBERTO PROAÑOS ECHEVERRIA	Carrera 90A No. 5 - 45 Sur Etapa 1		ANTARES INMOBILIARIA SAS	Calle 97 No. 10 - 39 Oficina 301	elizabeth.silva@antaresinmobiliaria.com.co
4857	JUAN SEBASTIAN VELOSA ARIZA	Calle 37B No. 71 B. la Florida Melgar - Tolima		INSTALACION DE REDES ELECTRICAS TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS INTELIGENTES SAS	Calle 54 C Sur No. 100 - 24 Torre 7 Apto 301	iretsi.sas@gmail.com
4798	LUIS FERNANDO CASTRO RODRIGUEZ	Calle 74D Bis No. 24 - 45		DISEÑOS Y SERVICIOS EN METAL Y MADERA S.A.S.	Diagonal 37D Sur No. 73B - 35	dysmma@gmail.com
4398	LIZETH DANIELA GONZALEZ FANDIÑO	Calle 30A No. 6 - 22 Oficina 2402		SINERGIA TRABAJO TEMPORAL S.A.	Calle 30A No. 6 - 22 Oficina 2402	gerencia@sinergiatt.com
4728	LAURA VIVIANA CRUJ VARGAS	Calle 67 No. 80A - 59		MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	Carrera 17 No. 93 - 09 Piso 3	notijudicialmco@mercadolibre.com.co
8176	ANA LUCIA HERNANDEZ R.	Carrera 67 No. 167 - 79 Casa 4		CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS	Carrera 67 No. 167 - 79	quintasdelcerroph@gmail.com

RESOLUCIÓN No.

004517

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

				DEL CERRO		
28245	VICTOR JULIO FLOREZ MORA	Carrera 121Bis No. 23B - 26		FLEXO SPRING S.A.S.	Calle 14 No. 62-33	omolaya@flexospring.com.co
4773	JAIRO CARDENAS PEÑA	Calle 26 Sur No. 89C - 36 Bloque E Casa 15		ALPINA S.A.	Carrera 85 K No. 46A - 66 Complejo Logístico San Cayetano	notificaciones@alpina.com
5025	ALBERTINA OCHOA TORO	Diagonal 15C No. 13C - 45 Parques de Cagua Soacha - Cund.		SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA	Avenida EL Dorado No. 68B - 85 Piso 9	notificacionesjudiciales@arlsura.com.co
5559	ALEXANDER CUENCA GARCIA	Calle 53A Sur No. 35A - 59		SERVICIOS TELESCOPICOS E INDUSTRIALES S.A.S.	Calle 17 No. 52 - 36	sti@stigruas.com
9998	EDINSON CARRASCAL DIAZ	Carrera 58D No. 128B - 05		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICOPAVA, DISTINGUIDA CON LA SIGLA SERVICOPAVA EN LIQUIDACION	Carrera 20 No. 39A - 20 Piso 3	liquidadorprincipal@servicopava.com.co

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

9912	NELSON ENRIQUE RAMIREZ RINCON	Carrera 87B No. 31		AUTOMOTORES LA FLORESTA S A AUTOFLOR ESTAS A	Avenida Carrera 68 No. 95 - 73	gerencia.gel@autofloresta.com.co
9303	NELSON JAVIER GARCIA LOPEZ	Calle 48U No. 13 - 07 Sur		MUTUAL SALUD	Carrera 55 No. 152B - 68 Etapa 3 Oficina 808	gerenciageneral@mutualsalud.com
9784	DIANA YAMILE RUIZ DIAZ	Carrera 69B No. 85 - 16		MAJOI SAS - EN LIQUIDACION JUDICIAL	Calle 73A No. 69 - 33	gerenciageneral@majoialimentos.com
221345	RAFAEL ANTONIO CIFUENTES BR. JALDO y demas	Carrera 23 No. 164 - 36		COMPANIA ALIMENTICIAS SAS - EN REORGANIZACION	Carrera 59A No. 45A - 70 Sur	coma@coma.co
10-24	ELIZABETH BALLESTEROS MARTINEZ			FRISBY S.A.	Av. 19 No. 108 - 15	notificacioneslegales@frisby.com.co
10085	GABRIEL RICARDO SOPO CARREÑO	Carrera 1B No. 21A - 09		RUIZ FAJARDO INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Calle 104 No. 14A - 45 Oficina 304	info@ruizfajardos.com
7911	MISAEEL RAFAEL CERVANTES DURAN y otro			COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICOPAVA, DISTINGUIDA CON LA SIGLA SERVICOPAVA EN	Carrera 20 No. 39A - 20 Piso 3	liquidadorprincipal@servicopava.com.co

RESOLUCIÓN No.

004511

DE

11 4 DIC 2021

por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas

				LIQUIDACION		
9682	GILDARDO CHALATIQUÉ	Carrera 44A No. 76 - 47 Sur		CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S.	Carrera 49E No. No. 96 Sur - 155 Bodega 4 La Estrella - Ant.	cesarcastanoa@une.net.co
15197	JIMMY FERNEY SUJAREZ PACHECO	Calle 18 no. 2-22 Barrio El Hato 1er sector. Funza (Cund.)		JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA	Calle 50 No. 25 - 37	juridica@juntaregionalbogota.co
15199	CARLOS ÁRTURO VARGAS ACERO	Carrera 104 No. 20B-37		JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA	Calle 50 No. 25 - 37	juridica@juntaregionalbogota.co
15203	JAVIER CASTILLO LAVADO	Carrera 7 Bis sur No. 37-13		JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA	Calle 50 No. 25 - 37	juridica@juntaregionalbogota.co
15261	DANILO ANDRES HERRERA ARROYO	Transversal 13 No. 01-51		INCEIC SAS	Carrera 127 No. 22G-28 Int. 29	inceicas@gmail.com

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

15275	CANDELARIA PEREZ OSPICIO y demas			FLEXO SPRING SAS	Calle 14 No. 62-33	omolaya@flexo-spring.com.co
15340	JENNY PATRICIA MENDEZ SERRANO			SUPERINT ENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Carrera 13 No. 27-00 Pisos 1,3,4,5, 6,7 y 10	notificacionesjud@sic.gov.co
14382	ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES - ACDAC-	Avenida Calle 116 No. 71D - 08 /18 B. Pontevedra	acdac@acdac.org	COMPAÑIA COLOMBIA NA DE AVIACION - COPA COLOMBIA S A Y/O WINGO	Av El Dorado No. 103 - 08 Entrada 1 Terminal Aereo Simon Bolívar T	lnunez@copaair.com
11991	WALTER OLAYA OLAYA	Diagonal 54 No. 51D-43 sur		PAVIMENT OS COLOMBIA SAS	Av. 82 No. 10- 50 Piso 9	pavimentos@pavcol.com
28679	NOHORA ROA SANTOS	Carrera 31 No. 39 - 38 Oficina 201 Villavicencio (Meta)		ARL LIBERTY	Avenida Calle 72 No. 10 - 07 Piso 7	co-notificacionesjudiciales@libertecolombia.com
36700	EDGAR YAMIT SUAREZ DAZA	Carrera 7 Este No. 13A - 02 Manz. 12 Casa 6		GM ASESORIA SY GESTIONE S EMPRESAR IALES S.A.S.	Carrea 80K No. 63 - 26 Sur	luisquierrez37@hotmail.com
36825	MARTHA LEONOR RODRIGUEZ NEIRA	Calle 127D No. 10 - 25 Apto. 603		BANCO DE BOGOTA S.A.	Calle 36 No. 7 - 47	rjudicial@banco-debogota.com.co

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

11EE20 187411 000000 03943	HECTOR FABIAN URREGO MANCERA	Manzana B Casa 7 Barrio Villa Josefa - Guayabetal (Cund.)		UNION TEMPORAL GUAYABET AL	Carrera 95 No. 68A - 24	jeavier.galindomier@gmail.com
16130	MARIA EDILFA BOHORQUEZ BUITRAGO	Calle 6C No. 81B - 74 Jardines de Castilla Etapa 2		MANUFACT URAS PALASO SAS	Calle 20 No. 69B - 50	contabilidad@palaso.co
24149	CESAR AUGUSTO GALLO GUERRERO	Calle 75D No. 1 - 24 Sur		CASA LASER LTDA.	Calle 72 No. 77A - 79	mercadeo@casalaser.com
18178	LUIS ALEJANDRO RAMIREZ CALDERON	Carrera 86 No. 56 C Sur - 33		JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAM ARCA	Calle 50 No. 25 - 37	juridica@juntaregionalbogota.co
4368	DEYSY CATHERINE CUBILLOS VANEGAS			TC IMPRESOR ES S.A.S.	Carrera 26 No. 6 - 51	director.admin@tcimpresores.com
5236	JAIRO ALONSO SUAREZ BASTO	Carrera 19 No. 110 - 12		ERICSSON DE COLOMBIA S.A.	Calle 93B No. 16 - 47	hermann.murillo@ericsson.com
6742	KIMBERLY HERRERA MAHECHA	Calle 51 No. 11 - 18		ATIEMPO S.A.S.	Carrera 50 No. 100 - 40	notificacionesjudiciales@atiempo.com.co
6474	JORGE ISAAC LOPEZ	Carrera 87 C No. 74 - 23		PLASTITEC S.A.	Carrera 56.No. 5C - 72	j.contabilidad@plastitec-sa.com
2741	JEANNETTE VILLALOBOS TUQUERRES	Carrera 7C No. 2 - 85 Sur Etapa 6 Casa 3 Soacha (Cund.)		DISTRIBUCI ONES EN ELECTRICI DAD Y COMUNICA	Carrera 102 No. 77B - 03	info@diselcomsas.com

RESOLUCIÓN No.

004577

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

				CIONES SAS		
1545	JOEL FRANCINI LOPEZ MACIAS	Calle 56 Sur No. 77H - 78		SICTE S.A.S.	Av. Cra. 45 (Autopi sta norte) 114 - 44 Oficina 605	jairo.rubio@sicte.com
4408	SONIA EDILMA SILVA ESPINOSA	Transversal 20B No. 61 - 30 Sur CA 48		PLASTITEC S.A.	Carrera 56 No. 5C - 72	j.contabilidad@plastitec-sa.com
7937	VICTOR HUMBERTO RAMIREZ FARRADO	Calle 153 No. 16C - 38		TSP TECHNOLO GY SOLUTION S PROVIDER LTDA	Calle 153C No. 16C - 38	tsp@tsp.com.co
8978	STEPHANNEE CRUZ GUTIERREZ	Carrera 115 No. 153 - 80 Agua de Dios (Cund.)		HEALTHFO OD SA EN LIQUIDACI ON	Calle 70 No. 7 - 60 Oficina 303	liquidacionhealthfood@gmail.com
1342	MANUEL SIGIFREDO SUESCUN TOLEDO			FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Carrera 68d No. 17A - 99	jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
132463	ANONIMO		nikitta_214@hotmail.com	VISUALITY SAS	Calle 23 Sur No. 10A - 48	visualitycontabilidad@gmail.com
1458	WILLIAM DARIO AVILA DIAZ	Diagonal 54 18-20 apto 306		ARL AXA COLPATRIA	Carrera 7 No. 24 - 89 Piso 7	notificacionesjudiciales@axacolpatria.co
22067	NELLY VALDES ERAZO	Carrera 9A No. 17 - 59 Sur		ARL COLPATRIA AXA	Carrera 7 No. 24 - 89 Piso 7	notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

RESOLUCIÓN No.

004577

DE

2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

11EE20 187411 000000 01383	JUAN CARLOS BALLEN MARTINEZ	Carrera 89A Bis No. 71A - 28		CORPORA CION UNIR S.A.S.	Calle 43 Sur No. 52 - 31	unirsas@gmail.com
11EE20 187411 000000 02738	TERESITA DE JESÚS OSPINA ZULUAGA	Carrera 96N No. 72 - 25 Sur Casa 67 Bosa Recreo		EDIFICIO MORUMBI	Diagon al 145A No. 19 - 10	
11EE20 187411 000000 02738	KAREN TATIANA URQUIJO NIETO	Carrera 2 Este No. 32 - 73 Torre 11 Apto 104 (Chia (Cund.)		OFERTA TEMPORAL S.A.S.	Calle 87 No. 22 - 24	contabilidad@ofertatemporalsas.com
11EE20 187411 000000 02738	JENNY LILIAN ORTIZ VALENZUELA	Calle 2 Sur No. 4J - 65		ENLACE OPERATIVO BOGOTA	Autopis ta No. 122 - 35 Piso 5 Edificio Mezco	viviana.ramirez@arus.com.co
11EE20 187411 000000 02738	WILLMAR CALDERON OLMOS	Carrera 45 No. 147 - 12 Bloque 9 Apto. 303		ECOPEPETRO L.S.A.	Carrera . 13 No. 36 - 24 Piso 12	notificacionesjudicialesecopetro@ecopetro.com.co
11EE20 187411 000000 02738	HUMBERTO OVALLE SANCHEZ	Carrera 13 No. 32 - 93 Torre 3 Oficina 916		CARTÓN DE COLOMBIA S.A.	Avenid a Americ as No. 56 - 41	guillermo.gomez@smurfitkappa.com.co
11EE20 187411 000000 05352	LUZ DARI RIVERA RODRIGUEZ	Calle 3 No. 8 - 60 Piso 2 Yumbo (Valle)		ADMINISTR ADORA COLOMBIA NA DE PENSIONE S COLPENSIO NES	Carrera 10 No. 72 - 33 Torre B Piso 11	pnoispina@colpensiones.gov.co
11EE20 187411 000000 08581	YENNY MELENDEZ PARRA	Carrera 103 B No. 152 - 51		CREPES Y WAFLES S.A.	Carrera 20 No. 154A - 05	gerenciataxcw@crepesywaffles.com

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

11EE20 187411 000000 JOHN FREDY 08581- MORALES 1 JUAJINOY	Carrera 17 Este No. 87C - 34 Sur		CREPES Y WAFLES S.A.	Carrera 20 No. 164A - 05	gerenciataxcw@crepesywaffles.com
11EE20 187411 MARCELA 000000 PATRICIA 08581- ACONCHA 2 CARDENAS	Calle 182 No. 7B - 70		CREPES Y WAFLES S.A.	Carrera 20 No. 164A - 05	gerenciataxcw@crepesywaffles.com
11EE20 187411 ELIZABETH 000000 RENTERIA 16129 GAMBOA	Transversal 16 Bis B No. 44 - 25 Sur		FATT S.A.S.	Avenida Jimenez No. 4 - 43 Oficina 802	fatt@aquiles.com.co
11EE20 187411 000000 MAGDALENA 13597 MORENO	Calle 103C Bis No. 141 - 142		UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S.	Avenida Calle 80 No. 69K - 11	gerencia@unilimpieza.com
11EE20 JEFFRI 187411 ALEXANDER 000000 HERNANDEZ 16820 HERAZO	Calle 56A Sur No. 78N - 48		INTERGLO BAL SEGURIDA D Y VIGILANCIA LTDA.	Calle 74 No. 56 - 35 Barran quilla (Atlant.)	juridico@interglobaltda.com
WILFREDO MORENO 30168 SOLANO	Transversal 63 No. 68B - 90 Sur Manzana 3 Etapa 1 Casa 155		GESYCOM P GESTION Y COMPETEN CIA SERVICIOS TEMPORAL ES LTDA.	Avenida carrera 68 No. 75A - 50 Piso 3	informacion.gesycomp@gmail.com
11EE20 SLEN 187411 MAURICIO 000000 LOPEZ 29615 RAMIREZ	Carrera 78C Bis No. 58N - 34 Sur		SOLUCORP SAS	Diagon al 64 Sur No. 82G - 04	solucionederecursoshumanos@hotmail.com

RESOLUCIÓN No.

004511

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

11EE20 187411 000004 3028	LILIANA MARITZA SAVEDRA POSSO	Transversal 34A No. 41 - 36 Sur Multifamiliar Villamayor Int. 3 Apto. 401	lilisaaposso@gmail.com	CORPORACION IPS SALUDCOOP EN LIQUIDACION	Calle 77 No. 16 A - 23 Piso 4	notificacionesjudiciales@saludcoop.coop
11EE20 187111 000000 43303	MARIELA LINAR ES BUSTOS			MEDICOS ASOCIADOS SA	Carrera 27 No. 18 - 44	medasocia@yahoo.com
11EE20 197411 000000 04886	MARIA ANGELICA ORTIZ CALDERON	Calle 72 Sur No. 95 - 17 Int. 19 Apto. 302		SEGURO CIAL SAS	Av. primera de Mayo (Calle 22) Sur No. 30 - 09 local 23	
	KAREN LIZETH BOTINA	Carrera 115D No. 69B - 47	klizeth14@hotmail.com	EMECON SA EN REORGANIZACION	Zona Industri al Km 20.5 Vereda Canavita, Tocancipa (Cund.)	contabilidad@emecon.com
06EE20 197411 000000 08690	JAVIER RINCON Y CIA LTDA	Carrera 57 No. 117D - 49 Apto. 101	j.rincon13@hotmail.com	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. Sigla ARL SURA	Avenida EL Dorado No. 68B - 85 Piso 9	notificacionesjudiciales@arisura.com.co
06EE20 197411 000000 34195	JORGE ARTURO GUZMAN MONTANO			CLINICA LOS NOGALES S.A.S.	Carrera 67 No. 4G - 68	notificacionesiegales@clinicanogales.com

RESOLUCIÓN No.

004577

DE

14 DIC 2021

"Por medio de la cual se toma decisión dentro de unas actuaciones administrativas"

11EE20	HILBAR		AINCA		
187425	ALFONSO	Carrera 6	SEGURIDA	Calle	
000000	GUERRERO	Este MP 88G	D &	72 No.	pabloemiliodos@yahoo.es
C0939	TORRES	- 58	PROTECCI	29 - 40	
			ON LTDA		

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR única y exclusivamente para lo de su competencia, copia a la Oficina De Control Interno Disciplinario, de aquellos expedientes en los cuales se hubiesen presentado las siguientes condiciones:

Cuando el retardo u omisión de actuar por parte del funcionario sea ostensible y protuberante, esto es, cuando han transcurrido periodos prolongados sin actuación alguna y no resulten explicables "prima facie" a partir de la gran cantidad de asuntos a cargo de la respectiva dependencia, o del funcionario que tenía a cargo el trámite.

Cuando a juicio del funcionario que ordena la compulsa de copias ha existido dolo, culpa gravísima o culpa grave en el cumplimiento de los deberes funcionales, toda vez que sólo en tal grado de imputación son reprochables disciplinariamente las moras.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO EDGAR PINTO PINTO
 Director Territorial Bogota D.C.
 Ministerio de Trabajo

Proyectó Elaboró: Sandra
 Revisó: Yira G
 Aprobó: Yira G.

